

**Acta 62-2015/2018** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 17 diecisiete de Julio del año 2017 dos mil diecisiete.

Siendo las 8:34 ocho horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocada y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario General Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DIA”**

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas 59-2015-2018 y 60-2015-2018 de Sesiones Ordinarias, así como el acta 58-2015-2018 de Sesión Extraordinaria.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.
  - A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la adquisición de tanques sépticos para la comunidad de “El Ocote”(La Loma) dentro del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
  - B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para emitir manifestación expresa de este H. Ayuntamiento a la conmemoración de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
  - C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la operación del Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes 2017”.
  - D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que los recursos derivados de las Fiestas Tradicionales de Enero 2017, se destinen en su totalidad para la remodelación, construcción o equipamiento de la Capilla del Señor de los Imposibles en la comunidad de Higuierillas.
- VII. Asuntos Generales.

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco manifestó “Secretario, antes de que someta a votación el orden del día, quisiera saber ¿por qué agendè un punto y no está incluido en el orden del día?, y lo entregué en tiempo y forma”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Ah, yo te contesto, es que tú y yo tuvimos una plática, y quedamos en algo, quedamos que no se iba a agendar porque el dinero no estaba en las arcas del Ayuntamiento, sino en las del patronato de las fiestas”.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Yo no quedé, discúlpame, quedaste de hablar con el Señor Cura, pero permítame Presidente, con el respeto que me mereces, me estoy dirigiendo a la Secretario, porque el punto se le entregó a ella, no tenía por qué habértelo mandado a ti, que se agende en el orden del día por favor, y sí, que no se vuelva a repetir Secretario porque eso es algo muy grave, se están violentando mis derechos, y que le esté pasando los puntos al Presidente, si yo se lo entregué a usted tendría que haberlo agendado en el orden del día, no pasárselo al presidente, discúlpame pero está violentando mis derechos y con ello los de todos los ciudadanos que votaron por mí, por favor que se añada en el orden del día”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Pues que se agende ¿cómo ven?, está bien, ahorita en su momento lo agendamos, vamos a someterlo ahorita a consideración”.

Acto seguido se sometió a votación la inserción de la iniciativa que quedó incluida y agendada en el inciso D del orden del día establecido para esta sesión de ayuntamiento. Aprobada la misma por unanimidad de los muncípes presentes, se procedió a la votación del orden del día.

---

## **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En punto número dos, se puso a consideración de los muncípes el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

## **III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 59-2015-2018 Y 60-2015-2018 DE SESIONES ORDINARIAS, ASÍ COMO EL ACTA 58-2015-2018 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las actas 59-2015-2018 y 60-2015-2018 de Sesiones Ordinarias, así como el acta 58-2015-2018 de Sesión Extraordinaria; por lo que sometidas a votación económica con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, las actas presentadas fueron **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

## **IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

En el número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones se dio por desahogado el punto en virtud de que no se presentó ninguno.

## **V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

## **VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO**

**A.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la adquisición de tanques sépticos para la comunidad de “El Ocote”(La Loma) dentro del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Muncípes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “La exposición de hechos en la presente solicitud es relativa a que en la cabecera municipal prácticamente todos tenemos los servicios de drenaje y de agua y en una colonia cerca de la cabecera,

aquí en la Loma de Chávez, está aislada y hay problemas con los drenajes porque pues prácticamente echan todo a la intemperie, entonces yo vi la posibilidad de que a través del FAIS y la participación del ayuntamiento, pues meterla por el tres por uno para que se beneficien esas familias, les pido por favor se lleve a cabo la aprobación del mismo, la regla de operación es para que se haga en comunidades de alta marginidad con un AGEB, entonces yo la propuse en el programa y está prácticamente palomeado y aquí nada más lo que ocupa es la participación de ustedes para poder obtener ese recurso”.

En uso de la voz el Múnícipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Muy bien, te felicito, efectivamente es una comunidad que tiene el drenaje por las calles, nomás no veo quienes son los beneficiados, ¿hay un listado de quienes van a ser los beneficiados?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “La regla de operación nos pide en la CUIS, es un estudio que se hace, sea después que el Ayuntamiento dé la aprobación o no del mismo porque ellos tiene el lema de que si nosotros lo reprobamos y ya está la gente beneficiaria volada o con la idea de que se va a hacer y luego no se hace y el municipio no le entró con la cantidad, es por eso que ahí mismo en la regla de operación dice, que una vez aprobado el tres por uno de parte del ayuntamiento, el recurso ya está asignado, se va a levantar las CUIS de las personas que lo requieran en esa comunidad específica para efecto de subsanar el problema, los invito, vamos si gustan a la zona para que vean lo que tenemos de problema ahí, sí se requiere esa inversión, y tienes razón porque vamos suponiendo y concediendo razón, que el ayuntamiento no lo autorice y ya la gente ya está, con la fosa séptica y eso, y luego siempre no, entonces es decir si sí o no”.

En uso de la voz el Múnícipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Muy bien, nomás sí te pido que no se politice, que sea de veras a la gente que lo necesite, porque sí hay gente que lo necesita, porque hay gente que tú sabes que anduvo ayudando en las campañas y que están muy en la orilla, y sí lo ocupan, que no se politice esto”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Vamos Pepe, los invito, se ocupa, ustedes saben que se ocupa”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múnicipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

#### **ACUERDO #245-2015/2018**

**PRIMERO.-** Se aprueba la adquisición de tanques sépticos (Biodigesor) para la comunidad de El Ocote (La Loma), con recursos provenientes del programa FAIS, (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33).

**SEGUNDO.-** Se aprueba erogar de Hacienda Municipal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33 partida 613 la cantidad de \$157,500.00 (Ciento cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional).

---

**B.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para emitir manifestación expresa de este H. Ayuntamiento a la conmemoración de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Múnicipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Bueno, en relación a esto hay una solicitud por escrito que llegó a la Secretaría General, del Maestro Roberto López Lara, en el sentido de hacer expreso lo que fue la publicación de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en aquel tiempo fue publicada el ocho de julio de mil novecientos diecisiete, y le piden en esta ocasión al municipio que haga la adopción para efecto de ratificar la publicación de dicha declaratoria de la Constitución”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIOS PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO #246-2015/2018**

**ÚNICO.-** El municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, reconoce con orgullo La Constitución Política del Estado de Jalisco, de 1917, que contenía 7 títulos, quince capítulos y 67 artículos transitorios y así mismo reconocemos el gran compromiso de los diputados constituyentes: Alarcón, Allende, Bouquet, Camarena, Delgado, Galindo, Guzmán, Macías, Morán, Ruvalcaba, Torres, Fausto, Víctor Ulloa, Víctor Velarde, Jorge Villaseñor Mejía, Villaseñor Vizcaíno que debatieron y sentaron las bases para dar vida a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco que hoy por hoy sigue vigente y ha sido de las primeras constituciones en el mundo en regular la Soberanía Interior del Estado y la forma de Gobierno, del territorio, de los habitantes, de la División del Poder Público, del Poder Legislativo, la iniciativa y formación de leyes, facultades del Congreso y la Diputación Permanente; del Poder Ejecutivo, de la Administración Municipal, del Poder Judicial, de las responsabilidades de los funcionarios y empleados públicos, prevenciones generales, reformas a la Constitución de la inviolabilidad de la Propia Norma Rectora o Constitución.

---

**C.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para la operación del Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes 2017”.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Esta iniciativa obedece a las acciones tomadas por el presidente de los Estados Unidos Donald Trump, en el sentido de que está poniéndose muy exigente para las personas que están radicando en aquel país en forma irregular, y en forma atroz ha estado llevando a cabo acciones en contra de unas personas y a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, sacó un programa en el cual hace la participación ciudadana para efecto de que la gente que acredite ser migrante repatriado con la irregularidad que está en Estados Unidos y con la regularidad que tiene nuestro país para poder ser apoyado, se firma un convenio para que haya un apoyo que este tipo de gente que acredite su interés pueda ser apoyado, es auto empleo porque muchas de las gentes vienen y ya no tienen ni donde vivir y es la forma en que les vamos a echar la mano para ese estímulo”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIOS PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

### **ACUERDO #247-2015/2018**

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2017”, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco”

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes.

**TERCERO.-** El Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

---

**D.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para que los recursos derivados de las Fiestas Tradicionales de Enero 2017, se destinen en su totalidad para la remodelación, construcción o equipamiento de la Capilla del Señor de los Imposibles en la comunidad de Higuerrillas.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Municipio José Luis Ramírez Orozco comentó “Retomando el tema, presidente, efectivamente me llamaste para ver lo de este punto, cosa que vi mal porque este punto debió de haberse discutido aquí, no pido un acta administrativa para el Secretario, dado que no vine a perjudicar a nadie, pero esto es un acto grave, yo no vine aquí a perjudicar a nadie y no pido que se le haga un acta administrativa, pero sí que no se repita, me llamó el presidente para que este punto lo discutiéramos, lo viéramos, yo le dije que no lo podía retirar dado que yo ya había hablado con el Señor Cura, y así fue, él me dijo que entonces él iba a hablar con él, yo ayer estuve con él presidente, y no le has hablado, por lo tanto yo pido que este punto se someta a votación, este punto señores municipales, muy claro lo dice, hay que fortalecer, yo como regidor de comercio estoy muy preocupado por la situación que está atravesando San Ignacio, se nos está yendo la gente, cada vez menos oportunidades, menos comercios, y yo creo que si le apostamos al turismo religioso, vamos a detonar San Ignacio, yo creo que hay que ir con todo con el turismo religioso, yo creo que está haciendo una labor excelente el Señor Cura en fortalecer este turismo y en la construcción de este templo, este santuario, entonces yo platique con él, lo vio muy viable, de hecho lo agradeció que se quiera fortalecer esto y lo someto para que ustedes lo consideren, ojalá tengan a bien entregar este dinero al Señor Cura, yo creo que lo del templo al templo, es una fiesta en honor a la Virgen de Guadalupe, son las tradicionales de San Ignacio y efectivamente es un dinero que se genera a raíz de eso, del templo, de las fiestas del templo, entonces muy justo lo veo que lo del templo al templo, y lo someto a su consideración”.

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Bueno, es muy buena idea la verdad, a mí no se me había ocurrido porque yo traigo otras mil cosas en la cabeza, pero hablaste tú con él, tú con el Señor Cura, no sé, yo, es mi comisión, y como parte del patronato de fiestas, pues yo creo que por respeto o no sé, antes de tomar la decisión de qué se va a hacer con este dinero, pues se tendría que haber tomado en cuenta, no nada más a mí, a todos los que estamos conformando este patronato, para ver a que se va a destinar este dinero, le digo, a mí se me hace una muy buena idea, no se me había ocurrido pero yo pienso que sí, primero debió de haberse consultado para ver qué es lo que se iba a hacer con esto, también yo les había pedido una vez en una reunión que si se podía destinar una parte, no todo, un porcentaje al patronato de fiestas de septiembre, porque empezamos de cero, no sé, un préstamo, después regresarlo al patronato de las fiestas de enero o algo así, pero para nosotros tener como un colchoncito para poder empezar a trabajar porque empezamos de cero, no tenemos nada, del ayuntamiento nos aportan el dinero ya hasta después, y no podemos trabajar así porque donde quiera te piden adelantos y cosas de este tipo y no hay nada, y yo pensando en las cosas que se realizan por parte de la comisión de cultura o de turismo, pues hacen falta muchísimas cosas, por ejemplo nos faltan toldos grandes para poder hacer eventos aquí en la plaza, no tenemos y hay que estar rentando siempre y es carísima la renta, nos falta mobiliario, nos faltan bocinas, nos faltan muchas cosas que a lo mejor con este dinero se podrían realizar, yo no estoy en desacuerdo que se le done este dinero al templo para la realización del Santuario del Señor de los Imposibles, pero a lo mejor no todo, podemos trabajar una parte para acá y una parte para él, pero eso tendríamos primero que checarlo y ver”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Sí regidora, no lo estoy presentando por la comisión de cultura, para empezar, la de comercio, yo formo parte de esa comisión también, se lo aclaro, y siempre me toma en cuenta y yo también la tomo, esto es por comercio, y ahí lo digo muy claro, fortalecer el comercio regidora, esto es grave, San Ignacio se está quedando solo, no es juego y tú lo sabes, se está quedando solo y si fortalecemos mediante el turismo religioso, San Ignacio detona, no es juego, no es una puntada, no es una ocurrencia, creo que es muy viable el que se entregue ese dinero al Señor Cura para la creación de esto, yo creo que para toldos y esas cosas, también lo veo muy bien, pero hay partidas de donde se puede sacar dinero, o en otra fiesta, o de la fiesta anterior, que se le hizo a ese dinero, pero sí es muy urgente el que detonemos el comercio en San Ignacio mediante el turismo religioso, es por lo cual yo pido que se entregue todo el dinero al Señor Cura para la creación de esta capilla o este santuario”.

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Pues sí, pero aquí la cuestión es que este dinero no entra al Ayuntamiento, nosotros no decidimos que se le hace al dinero del patronato, a lo que salió pues de las fiestas, aquí más bien sería juntar el patronato de las fiestas, quienes lo conformaron, y decidir que se va a hacer con ese dinero, porque no entra al Ayuntamiento”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Aquí autorizamos, no sé en qué sesión, las finanzas del patronato de feria, por lo tanto ese dinero tuvo que haber ingresado al Ayuntamiento”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “En un principio cuando hicimos el ajuste para lo que se iba a hacer la inversión de lo del resultado de las fiestas patronales dijimos que iba a ser para el deporte”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco preguntó “¿Quién dijo?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Todos quedamos desde la primera sesión, hace año y medio, hay actas, inclusive, vamos por partes, hubo unas redes sociales en los cuales, se iban a ir unos niños a Delicias Chihuahua y tomamos la decisión en ese momento de juntar al patronato, a algunos integrantes, para poder entregar veinte mil pesos, aquí estuvo también Javier Orozco, entonces hicimos ese movimiento, esa cantidad ya se les entregó a ellos, la otra cantidad desde un principio

habíamos dicho que de los recursos que se obtuvieran para no andar con el patronato que ingresara en el próximo año de fiestas de julio y de fiestas de septiembre, se les entregara para que iniciaran porque empezamos de cero, ahí lejos de sacar, se le tiene que meter, y hay evidencias, y hay constancias, entonces está la última acta que se hizo, está firmada, en la cual se hizo la reunión de patronato, nada más una síntesis bien clara y bien objetiva es de que este dinero que está diciendo no es del Ayuntamiento, no está en una partida del ayuntamiento, no procede que aquí nosotros lo destinemos a ninguna comisión, ni al Señor Cura con todo respeto, porque no es del ayuntamiento, no podemos decidirlo, es del patronato, el patronato, lo vuelvo a repetir, ya tomó la decisión en que se va a hacer, y vamos dándole para adelante, si sobra algún peso ahora que se les preste la cantidad para iniciar las fiestas de julio y las fiestas de septiembre, pues ya veremos, y reunido el patronato, tomar en cuenta la asistencia de los mismos, y ya se verá”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Que bueno que no ha ingresado al Ayuntamiento ese dinero porque entonces sí sería difícil, de por sí que ya contraloría se está poniendo muy delicado hemos tenido inclusive hasta el festival de las madres que nos están diciendo que son por ejemplo un regalo personalizado que se da a una persona está prohibido, nosotros mandamos evidencia de todos los eventos que se han hecho y que han sido tradicionales, que no es dirigido a una persona, es parte de un evento, yo creo que ya se sentó un antecedente con esto, yo no lo veo mal, ya se destinó a cierto destino valga la redundancia, yo no veo que esté mal esto, quizá podemos esperarnos y pueda parecer un poco tardado pero es un proyecto grande este de Higuierillas, tenerlo en cuenta en próximas cuestiones de las fiestas de enero para el siguiente año porque ya se tomó la decisión como dice Cleofás y a lo mejor ustedes lo podrán cambiar pero bueno, ya sería cuestión de verle, por el antecedente ya se gestionó aquí, y yo diría en mi opinión que habría que tomarlo hasta las siguientes fiestas de enero y ya tenerlo bien en cuenta, no todo pero sí un porcentaje”.

En uso de la voz el Múnícipe José de Jesús Campos García preguntó “¿Cuánto dinero queda disponible de esto?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Se dieron veinte al patronato del beisbol de la gente de Los Dolores para que se fuera a Delicias Chihuahua, quedan cuarenta y tantos, y ya habíamos hecho, hicimos una acta del patronato en la cual se le va a otorgar al patronato que está llevando a cabo la organización de las fiestas de Julio y las de Septiembre, si sobra algo de ahí, ya el patronato se vuelve a juntar y ya le darán la salida correspondiente”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Yo ya nada más para terminar, a través del patronato yo no veo problema que se destine a la iglesia, ya ingresando al Ayuntamiento ya sería diferente, por eso digo que hay que esperar el siguiente año que sea del patronato”.

En uso de la voz la Múnícipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Yo tengo una duda, si dice que habían quedado que iba a ser para el deporte, ¿por qué a los niños estos nada más les dieron veinte mil?, si ellos en realidad necesitaban mucho más porque yo sabía que necesitaban más de cien mil, y si ya estaba destinado al deporte según dicen, ¿por qué se les dio un apoyo tan pequeño”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Yo tengo la respuesta, miren, en un principio se llevó a cabo una organización de los migrantes en California en donde estaban juntando, y se estaba dando a través de las redes la cantidad que llevaban, y también se estaba haciendo una rifa para poder obtener recursos, esa cantidad la vieron ajustada aproximadamente y que con veinte mil pesos tenían y aunado a ello nosotros habíamos dicho que lo ocupábamos también para podérselos prestar o podérselos entregar o facilitar al patronato mismo para el arranque de las fiestas de julio y de septiembre de este año fue motivo por el cual se hizo así”.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó "Se entregó un dinero, veinte mil pesos, yo soy parte".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Esta una acta".

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó "No la he visto, no me ha llegado, no fui citado y no fue citada más gente que formábamos parte del patronato, y no la he visto yo esa acta, y otra cosa presidente, sale un video donde dicen que tú les entregaste veinte mil pesos, nunca dice ni te oí que dijeras que por parte del patronato de feria".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Ahí está el video".

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó "Pero no dice que por parte del patronato de feria".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Ahí está el video, es cuestión de que lo vean, yo para que voy a ponerme a discutir aquí, está el video".

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó "Aquí el detalle presidente, es que yo soy parte de ese patronato, y yo no autoricé eso, y más gente que forma parte de ese patronato no lo autorizamos, entonces aquí se contradicen porque dicen que no entro al Ayuntamiento, pero te lo autoriza el patronato, entonces el patronato autoriza lo que ustedes quieren, si se autorizó el monto de lo que se ganó en la fiesta o de lo que quedó como utilidad, pues creo que ya está en las arcas del Ayuntamiento, pero si no es así, pues que se autorice por parte del patronato, lo que me interesa es que se entregue el dinero, el cómo o el cuándo, pues eso no importa, el detalle es, y creo que no lo estoy exponiendo mal, es fortalecer el turismo religioso, para que con esto el comercio se fortalezca, créanme, San Ignacio ocupa ya de que busquemos los medios, las formas, no nada más eso, el turismo del cerro, tenemos un cerro hermoso y hay que buscarle por todos lados porque nuestra gente ya no vuelve si no es por algo que de veras valga la pena, por una fábrica no van a venir a trabajar a ganar mil o mil doscientos pesos, aquí necesitamos darle al turismo, y el turismo religioso es de veras creo que la mejor forma de que San Ignacio vuelva a retomar lo que es".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Sí tienes razón Pepe".

En uso de la voz el múncope José Avelino Orozco contreras comentó "Entonces por lo que escucho hay cuarenta y tantos mil pesos nada más, que ya están destinados, el proyecto del santuario es muy buen proyecto, yo felicito al Señor Cura por su acción que está haciendo, y está caminando, la ciudadanía está también colaborando con el Señor Cura, muchos han regalado ladrillo, otros están poniendo otro tipo de apoyos allá, los mismos ciudadanos de Higuerrillas, San Ignacio, el municipio también ha participado con el Señor Cura siempre, todos los años se le apoya, no hay que ahogarnos en un vaso de agua, está bien facilito, hay que ver la forma en cómo distribuir o seguir dando apoyos para esta causa tan noble, San Ignacio necesita ir creciendo en lo turístico, lógicamente que sí, pero ahorita se cuenta nada mas con cuarenta y siete mil pesos, entonces hay que analizar y hay que discutir si es que nos compete a nosotros de qué modo, de donde vamos a sacar esos recursos para entregarle al Señor Cura, si es que se va a pagar para cumplir con este compromiso o esta forma verbal que tuvo el compañero Pepe con el Señor Cura, entonces hay que ver esa situación porque ahorita no lo hay y a ver qué modo le vamos a hacer, mi propuesta es esa, seguir viendo la forma de apoyar a la iglesia para esta causa, en otros eventos, con tantas formas que hay para obtener recursos, y por qué no, darle la mano al Señor cura como lo hemos venido haciendo en todos los actos administrativos de este ayuntamiento".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Para hacer la aclaración, el catorce de junio se llevó a cabo la reunión del patronato, aquí se hizo un destino de lo que se iba a hacer, aquí están cuatro firmas, y en su momento lo vamos a llevar a cabo".



En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “¿Esos cuatro forman parte del patronato?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Sí”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “¿Nada más esos cuatro?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “No, son más, creo que faltas tú nada más”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Muchos más, falta Araceli Torres, la Secretario”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Ah, a Araceli la estuvimos buscando”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Discúlpame, pero se manda por oficio, licenciado”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “A ti te buscamos y andabas en la playa”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “No, a mí no me mandaron nada, no me llegó el memorándum, discúlpame, yo en ese tiempo estaba aquí”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Aquí está lo que se le entregó al patronato, en esa fecha porque teníamos la presión de que decían que no íbamos a apoyar, es del quince de junio, y el catorce de junio yo hablé buscando a Pepe, y que andaba en la playa”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “¿A dónde hablaste perdón?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Yo hablé con ciertas personas”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “El Ayuntamiento y el Gobierno Municipal no es una jugarreta, se mandan oficios”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Aquí están las evidencias, y yo creo que si queremos en un momento dado tratar de hacer polvo de la política con el clero, hay que tranquilizarnos y hacerlo pero bien bonito, motivo por el cual no habiendo más asuntos, yo mi voto va a ser en contra porque el dinero no está en el Ayuntamiento, vamos a darlo en contra, yo voy a votar en contra”.

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Yo pienso que se debería mandar a comisiones o no sé, para analizarlo, porque se había quedado en una cosa antes, que se iba a hacer un préstamo o una donación de una parte también para el patronato de fiestas patrias, para checar ese asunto porque, pues ahora sí que yo soy interesada de esto y necesito saber si sí se va a hacer ese préstamo o donación para nosotros poder trabajar con esto, y si no pues para irnos tanteando”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Aquí está el acuerdo, aquí está”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “El detalle es que ya se destinó a una partida, ¿por qué no se ve después, si hay sobrantes?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Ya lo que sobre después de las fiestas de septiembre, si hay un sobrante nos juntamos nuevamente”.

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Ese dinero se puede regresar, porque se había pedido como un préstamo, pero para checar bien que se va a hacer con ese dinero, yo no estoy en contra de que se done al santuario, es muy buena idea la verdad, pero ya se había quedado en otras cosas, y de que es algo que hay un patronato, yo estoy en la comisión de turismo y de cultura y me voy enterando ahorita de la situación, de lo que está pasando”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “¿De cuál situación?, yo lo estoy presentando en tiempo y forma regidora, que lo presente ahorita la secretario, eso no es mi culpa”.

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Si, pero a mí no se me informó de nada, Pepe, tú me has pedido que por lo menos una llamada te haga cuando voy a presentar algo entonces, tiene que ver con mis comisiones”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “No lo estoy metiendo como turismo, discúlpeme, lo estoy metiendo por comercio”.

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Pero tiene que ver con mis comisiones”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Todo tiene que ver con el pueblo, lo estoy metiendo por comercio, no me salgan con eso, lo estoy metiendo como regidor de comercio, me importa el comercio, es mi comisión”.

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “A mí me importa el turismo”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Te felicito, apruébalo”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Yo diría que una solución sería eso, ver cuánto y ojalá sobrara todo, una vez hechos los eventos que se tienen que hacer, que sobrara todo y ya se juntan, yo diría eso”.

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Es que yo aquí lo veo como que tú te comprometiste y ahora hay que sacarlo”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Claro, así como tú te comprometiste en las fiestas pasadas y dijiste, porque está asentado en el acta, que fue un compromiso de campaña para el deporte, y está asentado en actas, yo hablé con el Señor Cura y le dije que había este dinero, lo del templo al templo, yo lo veo muy viable y como regidor de comercio, lo repito, tengo la facultad de presentar uno y mil puntos, aunque me los estén tapando, tengo la facultad constitucionalmente”.

En uso de la voz la múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “¿Quién te los está tapando Pepe?”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Lo entregaron ahorita Karla, por favor”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Pero se está sometiendo, se platican cosas y entonces no pasa nada, tranquilos, este punto para cerrar la sesión, ya podemos discutir después, yo mi voto va a ser en contra porque no está en las arcas del Ayuntamiento o de la Tesorería Municipal, yo votar a favor de algo que no tenemos, es echarme el lazo al cuello, conjuntamente con ustedes porque no vamos a justificarlo, después hecho lo anterior si el patronato de las fiestas se reúne y sobra cantidad, pues adelante, le damos”.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco preguntó “¿Entonces no se aprueba que se entregue esto al Señor Cura?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Vamos a someterlo, o sea, no hay cantidad de dinero en el Ayuntamiento, mi voto es en contra porque no hay dinero en el ayuntamiento”.

En uso de la voz la Múncipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Yo tengo una duda, ¿Por qué está repitiendo tanto el sentido de su voto antes de que se someta a votación?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “No pues es que es mi dicho, yo puedo expresar”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múncipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 06 seis votos en contra, dos abstenciones de los múnicipes Salvador Barba Barba y José de Jesús Campos García, los cuales se suman a la mayoría; y dos votos a favor de los múnicipes José Luis Ramírez Orozco y María Guadalupe Mojica Gutiérrez; la presente iniciativa **NO FUE APROBADA**.

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO #248-2015/2018**

**PRIMERO.-** Se aprueba por el pleno del H. Ayuntamiento que los recursos derivados de las Fiestas Tradicionales Enero 2017, cuyo monto es de \$67,092.50 (Sesenta y siete mil noventa y dos pesos 50/100 M.N.) sean entregados al Señor Cura Humberto Vargas Arámbula para que se destinen en su totalidad en la remodelación, construcción o equipamiento de la Capilla del Señor de Los Imposibles en la comunidad de Higuierillas, del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Administración 2015-2018.

**NO FUE APROBADA**

---

**VII.- ASUNTOS GENERALES.**

En el punto número siete de asuntos generales no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto y;

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:26 nueve horas con veintiséis minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2015-2018**

**Presidente Municipal**

---

José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

---

Fernando Jiménez Barba

**Regidores**

---

José Avelino Orozco Contreras

---

Alberto Barba Navarro

---

Karla Edith Orozco Hernández

---

Patricia Moreno Gutiérrez

---

Martha Griselda Barba Mojica

---

José Luis Ramírez Orozco

---

Salvador Barba Barba

---

José de Jesús Campos García

---

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

---

Sandra Ríos Arriaga  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 62-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 17 diecisiete de julio del año 2017 dos mil diecisiete, correspondiente a la administración 2015-2018.